ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL MEDINA SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.443.512	CONTRATO No.	898-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el período en vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Por situación de pandemia covid 19 se suspende el ingreso a EPMSC cárcel modelo de Bucaramanga.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el período en vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. PPR-E 19-00221. La PPR-E retoma la estabilización en el mes de julio del año 2020, después de haber permanecido en carcel aproximadamente 2 años y medio, Se le aplicó instrumentos de empleabilidad el 20 de febrero de 2021, evidenciando que labora de manera independiente explora alternativas que le permitan estabilizarse laboralmente, tiene capacidad para adaptarse a los cambios y es una persona creativa para adapatarse a la situación de la pandemia. el instrumento EMP se aplica el 22 de febrero, teniendo en cuenta que faltaba por este instrumento Se ha orientado frente a su ruta de estabilización teniendo en cuenta todas las dimensiones, se encuentra vinculado en salud en la NUEVA EPS S.A, en su dimensión productiva ha explorado trabajar de manera independiente como vendedor de frutas y verduras y actualmente se encuentra en la venta de productos naturales a raíz de la situación de la pandemia. La PPR-E se encuentra estudiando el seminario canales y herramienta tecnológicas de la comunicación para la innovación y la productividad. PPR-E 31-00154CP. Inició su proceso de ruta de reintegración especial en la fecha 20 de noviembre de 2020, tiene el instrumento de linea base e instrumento de empleabilidad, encuesta de vivienda y el EMP con fecha del 18 de febrero del 2021, su plan de trabajo paso a ejecución el 20 de febrero del presente año trabajando las metas de estabilización. La PPR-E se encuentra explorando su situación laboral, teniendo en cuenta su activo como conductor de camión y camioneta La PPR-E se encuentra estudiando Formación Academica FA en ciclo 2 en el colegio JOSE ELIAS PUYANA.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. **25** participantes Activos asignados de Justicia y Paz, de los cuales se encuentran **23** Hombres y **2** mujeres. PLANES EN ELABORACION **(4)**: PPR-E 0329-03, PPR-E 23-02616, PPR-E 23-01729 y PPR-E 23-02572, estos planes se encuentran en proceso de caracterización de sus avances generales con relación a las dimensiones, a su vez se apliacan instrumentos de empleabilidad y encuensta de vivienda para determinar su avance y estabilidad frente a la vivienda y el empleo. PLANES DE EJECUCION **(21)** PPR-E 23-02627, PPR-E 03-00235, PPR-E 37-00009, PPR-E 23-02626, PPR-E 31-00158, PPR-E 23-02720, PPR-E 31-00258, PPR-E 26-01021, PPR-E 23-01729, PPR-E 23-02652, PPR-E 19-00221, PPR-E 31-00241, PPR-E 0125--09(D1059), PPR-E 23-02683, PPR-E 25-00262, PPR-E 31-00253, PPR-E 03-00235, PPR-E 23-02636, PPR-E 31-00154CP, PPR-E 23-02634 y PPR-E 12-00458 PLANES DE TRABAJO EN EVALUACION: **(0)**: No se proyectaron en este mes. PLANES DE TRABAJO QUE PASAN A EJECUCION:**(4)** PPR-E PPR-E 23-2636 y PPR-E 23-02630 3 de febrero, PPR-E 12-00458 5 de febrero y PPR-E 31-00154CP 20 de febrero. Seguimiento de Acuerdos a partir del 28 de febrero, fecha en que se termine todas las atenciones a la población de Justicia y Paz .
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Se realizá verificación en el ADRESS frente a la vinculación en salud, se reporta la siguiente información a 23 equivalente al 92% de los participantes se encuentran vinculados en seguridad Social. se encuentran retirados 2 8, 63% (se realiza trámite para vinculación 23 de febrero). En este mes de febrero se realizaron trámites de dos participantes PPR-E 31-00154CP y PPR-E 23-02626 (grupo familiar) para traslados de régimen Contributivo a régimen Subsidiado en la NUEVA EPS , teniendo en cuenta que no se encuentran laborando en este momento. En total se encuentran 5 (21,73%) participantes vinculados en el regimen contributivo, 18 (78,26%) vinculados en el regimen subsidiado. y 2 (8,69%) Retirados para proceso de vinculación en seguridad Social (PPR-E 23-02726 y PPR-E 23-02682)
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional: Se realizó gestión en la institución Educativa Técnico Industrial Jose Elias Puyana para inscribir y matricular 7 personas en los ciclos 2, 3 y 5 en la jornada sabatina del plantel educativo, iniciaron labores academicas el 20 de febrero. En la Institución Educativa Rural Vijagual se matricularon 3 participantes en los cilco 3 y 5 e iniicaron labores desde el 6 d ebrero. En formación Académica se han vinculado **5** Participantes. En ciclo 5 PPR-E 03-00235 en la institución educativa rural vijagual, PPR-E 125-09(D1059) en ciclo 5, PPR-E 31-00149CP en ciclo 2 en la institucion educativa técnica Industrial JOSE ELIAS PUYANA, PPR-E 23-01729 en ciclo 3, PPR-E 26-01021 en ciclo 3 y PPR-E 23-02572 en ciclo 5 del colegio INTECOL En la formación Maestro Itinerante se ha vinculado la PPR-E 31-00258 y PPR-E 23-02591 continuo su formación con GT medellin. En formación para el Trabajo FPT se vincularon **12** personas de las cuales **9** son participantes y **1** familiar al Seminario Contexto Financiero Empresarial sus Canales y Servicios. PPR-E 23-02634, PPR-E 23-02630, PPR-E 23-02626, PPR-E 23-02720, PPR-E 23-02626, PPR-E, 31-00254, PPR-E 31-00158, PPR-E 23-02652 , PPR-E 19-00221 y familiar de PPRE- 31-00258 y **2** PPR-E 03-00235 y 23-02683 vinculado al curso de Interpretación de planos hidraulicos y Sanitarios. Con relación al seguimiento de Instituciones Educativas, en el colegio JOSE ELIAS PUYANA se ha contactado a la persona encargada de la jornada sabatina para el proceso de inscripción y matricula de los estudiantes, a su vez se ha reportado la fecha de inicio, el 20 de febrero hasta junio 26 para ciclo 5 y para los demás ciclos hasta el 27 de noviembre. En la Institución Educativa Rural Vijagual se ha contactado al docente encargado para realizar los los seguimientos, reportando fecha de inicio del 6 de febrero hasta el 12 de junio del presente año para ciclo 5 y finalizando los demas ciclo hasta el 27 de noviembre.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero del 2021. Se encuentran vinculados laboralmente de manera formal **4** participantes. PPR-E 23-02534 labora en la cooperativa disposición Final empresa de Aseo. PPR-E 31-00253 y PPR-E 23-02534 Laboran en la empresa de Reciclaje de Resiudos Sólidos de SERVICOOPRESER. La PPR-E 23-02652 se encuentra laborando en un frigorifico. Vinculados laboralmente de manera informal se encuentran **16** personas en trabajos relacionados con de ventas de: pollos, comidas,Ollas, Productos naturales, carne de cerdo, ropa para dama y caballero, lociones, jabones, shampos. En el área de construcción y de transporte. Sin Trabajo: **5** participantes, se han realizado acciones de orientación para la busqueda de empleo, 15 y 17 de febrero a PPR-E 23-02720 y PPRE 23-0329. Acciones de orientación para inclusión laboral : Se ha orientado a participantes sobre la importancia de realizar estudios de formación Academica y Formación para el trabajo para mejorar el perfil Academico, a su vez se ha sensibilizado de como elaborar una Hoja de Vida actualizada y con un perfil laboral, a su vez se han presentado ofertas laborales a los participantes para la postulación de sus Hojas de Vida. Algunos participantes han recibido orientación sobre unidad de negocio de manera independiente para administración de negocio de arroz chino, negocio de lociones y ropa para dama y caballero. 15 Y 17 de febrero. Con relación al trabajo de de inclusión laboral durante el mes de febrero se ha realizado apoyo para la recepción de Hojas de Vida y respuestas de los diferentes consorcios CONCAY,19 de febrero en el municipio de San Gil , se postularon 3 Hojas de Vida INVERNOTA S.A, 12 de febrero en el municipio de Piedecuesta, donde se postularon 7 hojas de vida.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL MEDINA SANCHEZ		
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	91.443.512	CONTRATO No.	898-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y ecónomicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero del 2021. En el momento actual tengo asigando 25 participantes de Justicia y Paz ,se encuentran ubicadas en el municipio de Bucaramanga 11, Floridablanca 6 , Girón 6 y Malaga 2 Se realizó un total de 51 atenciones a la población en proceso. se matricularon 10 participantes y 1 familiar en la universidad UDES en el seminario fueron inscritos los siguientes participantes: PPR-E 23-02626, PPR-E 23-02634, PPR-E 23-02630, PPR-E 23-02720, PPR-E 19-00221, PPR-E 23-00146, PPR-E 23-02627, PPR-E 23-02652. PPR-E 23-02534, PPR-E 31-00158. Se inscribieron dos particpantes PPR-E 03-00235 y PPR-E 23-02683. Además se realizó matriculas en el SIRR a PPR-E 03-00235 PPR-E 0046-09(D1059) y PPR-E 03-00714CP en la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL. Se realizó matricula en el SIRR de PPR-E 0125-09(D1059), PPR-E 31-00154CP, PPR-E 0080-10(D1059), PPR-E 23-02648 de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE ELIAS PUYANA. Se realizó gestión con dos PPR-E 23-02626 y PPR-E 31-00154CP para trámitar en EPS cambio de regimen contributivo a subsidiado. Se realizó certificado de culminada * CANDIDA SANCHEZ PLAZAS incluyendo a su hija en el grupo familiar, requerido por la comisaria de famila de GIRON.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Peirodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero del 2021. La PPR-E 19-00221 participó en una actividad virtual de incidencia de reparación con victimas por medio de la magistrada ALEXANDRA VALENCIA MOLINA MAGISTRADA sala de conocimiento tribunal de justicia y paz Bogota del 15 al 19 de febrero, donde la PPR-E presentó su primera experiencia, sin embargo tenía conocimiento de este tipo de encuentros para darle manejo emocional y conductual frente al manejo con victimas. Reunión de planeación de Iniciaticas Comunitarias 24 de Febrero de 20
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero 2021. PPR-E 0329-03. JPDC-PdT 11 y 17 de feb, se realizó atención individual de manera telefonica, reside en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 03-00235. JPFAM 3.4.1.1 significado de relaciones familiares 10 de febrero JPPRO 2.1.1.3 Fortalecer competencias para vincularse a una actividad economica legal 11 de febrero. se realizó llamada telefonica, se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 37-00009. JPFAM 3.1.1.1 Impacto de efectos de prisionización y del GAOML en el grupo familiar, 17 de febrero . JPCID 7.3.1.1 Fortalecer los vinculos institucionales, 23 de Febrero. PPR-E 23-02626. Se realizó atención individual pJPHAB 4.4.1.1 Evaluar el entorno fisico de su lugar de residencia 1 de febrero JPFAM 3.2.1.1 Explorar proyecto de vida familiar, 20 de Febrero .JPSEG 8.1.5.1 Identificación de habilidades, herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos 24 de febrero. se realizó atención telefonica, se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 31-00158. JPPER 1.1.2.3 Resignificación a sus efectos de pertenencia al gaoml 13 de febrero.JPPRO 2.3.1.1 Conoce los elementos que pueden mejorar las finanzas en el hogar, febrero 24. atención telefonica, se ubica en Bucaramanga PPR-31-00258. JPPER 1.2.1.3 Cambiar narrativas predominantes efecto de pertenencia en GAOML y prisión.17 de febrero. JPPRO 2.3.1.1 Identificar elementos que mejoran las fiananzas en el hogar 20 de febrero, su atención se realiza d emanera telefonica, se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 23-02720. La atención individual de manera telefónica, los acuerdos trabajados son JPPER 1.2.3.2 Análisis sobre imaginarios y estereotipos respecto al rol de género. 16 de febrero. JPPER 1.2.3.3 Actúa a partir de estrategias para consolidar relaciones de género equitativa , 25 de febrero. La PPR-E se ubica en Floridablanca. PPR-E 23-02534. La atención individual, por medio de llamada telefónica, El acuerdo trabajado es JPPRO 2.2.1.1 Identificar la oferta de formación para el trabajo, 20 de febrero, la PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 23-02634. Atención individual por medio de llamada telefónica, acuerdos trabajado JPPER 1.4.1.1 Identificar vínculos socigrupales 20 y 26 de Febrero. PPR-E 23-02630. Atención Individual por medio de llamada telefónica, acuerdos trabajados JPPER 1.2.1.1 Conocer sobre autoconcepto y relaciones personales. JPPER 1.2.1.2 Efectos de prisionización y del GAOML 4 de febrero. JPPER 1.2.1.3 Cambiar narrativas predominantes efectos de pertenencia al GAOML y de prisionización, 14 de febrero. PPR-E 12-00458. Atención individual por medio de llamada telefónica, acuerdo trabajado JPPER 1.4.1.1 Identificar vinculos sociogrupales, 13 de febrero, la PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 31-00146. Atención individual por medio de llamada telefónica, acuerdos trabajados JPPER 1.1.2.1, 21 de febrero. Identifica cuales pueden ser sus efectos de pertenencia al GAOML. JPPER 1.1.2.2 Analiza cuales pueden ser sus efectos de pertenencia al GAOML en su contexto actual 25 de febrero. PPR-E 23-01709. Atención individual por medio de llamada telefónica, se codificó JPDC-PdT, 16 y 25 de febrero, se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 19-00221. JPFAM 3.6.1.1 conocer pautas de crianza. 13 de febrero. JPHAB 4.1.1.1 conocer condiciones de vida en el habitat 21 de febrero . PPR-E 23-02572. Atención individual por medio de llamada telefónica, se codifica JPDC-PdT 15 y 24 de febrero. se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-02652. Atención individual por medio de llamada telefonica, acuerdos trabajados JPFAM 3.4.1.2 Analizar los derechos y deberes de la familia 18 de febrero. JPFAM 3.4.1.3 Acciones para implementar los derechos y deberes de la familia 25 de febrero. La PPR-E se ubica en el municipio de Girón. PPR-E 23-02627. atención individual por medio de llamada telefónica, acuerdos trabajados JPPER 1.1.1.2 Analiza los efectos de prisionización en su contexto actual 15 de febrero . JPPER 1.1.1.3 Resignifica sus efectos de prisionización. 20 de febrero. La PPR-E se ubica en el municipio de Giron. PPR-E 31-00154 CP. se realiza una atención telefónica 2 de febrero codificando JPDC-PdT y una de manera presencial el 18 de febrero codificando JPDC-PdT, se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 23-02616. atención individual de manera telefónica, se codifica JPDC-PdT 11 de febrero, JPDC-PdT 26 de febrero, se ubica en el municipio de Malaga. PPR-E 23-02683. atención individual de manera individual por medio de llamada telefonica , acuerdos trabajados JPEDU 6.1.1.3 Implementa ajustes necesarios en relación con los factores que inciden en su proceso educativo, favoreciendo su vinculación JPFAM 3.1.1.3 estrategias familiares para reestructurar las emociones, cogniciones y conductas manifestadas por el grupo familiar, 21 de febrero. JPPRO 2.1.1.3 Participa en actividades que le permiten la vinculación a una actividad economica en la legalidad, 27 de febrero, se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 25-00267 , se realizó atención individual de manera telefónica y se trabajaron los acuerdos JPPER 1.4.1.3 Ejemplifica las relaciones que establece en su contexto. JPPRO 2.2.1.1 Conoce las ofertas de formación que se establecen en su contexto , 10 de febrero.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero del 2021. Terminación de la Ruta de Reintegración por tiempos. PPR-E 12-00458: Se ha realizado orientación frente a su proceso de reintegración especial, informandole el tiempo que le queda de vigencia hasta el año entrante del mes de abril frente a su beneficios y a la terminación de su ruta Proceso desde el 15 de abril de 2015 a la fecha actual, en abril de este año 2021 cumple 6 años en el proceso, se encuentra aun en beneficio juridico de sustitución de la medida de asegurmiento. La PPR-E manifiesta que todavía no tiene una sentencia que le determine su Libertad a Prueba. PPR-E 23-02534. Proceso desde el 4 de Noviembre de 2015, cumple 6 años este año, sustitución de la medida de aseguramiento. Se ha orientado frente a su terminación proyectada hasta noviembre del año 2022 informandole frente a la terminación de sus beneficios y su proceso de culminación. PPR-E 31-00258.Inició su proceso el 13 de septiembre de 2017, cumple 4 años de tiempo de reintegración. se encuentra en beneficio juridico sustitución de la medida de aseguramiento, le quedan 3 años para aprovechamiento de sus estudios de Formación Académica, se le ha informado que al terminar pasra a su proceso a Libertad a Prueba, terminando su proceso de manera PPR-E 23-02630. Ingreso 6 de septiembre de 2017 Se encuentra en Libertad a Prueba, Termina su proceso de reintegración en la fecha de 6 septiembre del año 2021. Tiempo obligatorio 48 meses. PPR-E 31-00253 Se puede proyectar para culminarse este año dependiendo de una gestión pendiente que tiene en Fiscalia para revisión por temas de una posible captura .
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero del 2021. Se creo gestión para el actor externo en SERVICOOPRESER posibilitando inclusión laboral 1 2 de febrero. Se ha realizado conversación con la profesional Coordinadora de Talento Humano frente al plan de trabajo estructurado este año frente al actor externo, posibles vinculaciones, seguimientos y contraprestación del servicio en común acuerdo.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Instrumento de Empleabilidad: PPR-E 31-00154CP. Seguimiento de Acuerdos del mes. Tramite de listado censal PPR-E 31-000154CP , PPR-E 23-02626 y PPR-E 23-02683 INFORMES DE AVANCE :PPR-E 23-02630 reporte mensual frente al proceso de su libertad a prueba 8 de febrero y PPR-E 23-01729 19 de febrero, se realizó informe teniendo en cuenta su traslado a otro GT.Se aplicó instrumento de empleabilidad PPR-E 23-00219 el 21 de febrero, para la actualización frente a la empleabilidad Cargue de los planes de trabajo PPR-E 23-02636 y PPR-E 23-02630 febrero 3. PPR-E 31-00458 Y PPR-E 23-02634 5 de febrero y PPR-E 31-00154CP 21 de febrero. Se creo gestión para el actor externo en SERVICOOPRESER posibilitando inclusión laboral 1 2 de febrero. En ciclo 5 PPR-E 03-00235 en la institución educativa rural vijagual, PPR-E 125-09(D1059) en ciclo 5, PPR-E 31-00149CP en ciclo 2 en la institucion educativa técnica Industrial JOSE ELIAS PUYANA. PPR-E 23-01729 en ciclo 3, PPR-E 26-01021 en ciclo 3 y PPR-E 23-02572 en ciclo 5 del colegio INTECOL.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL MEDINA SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.443.512	CONTRATO No.	898-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Se realizó gestión para realizar traslado de regimen Contributivo a régimen subsidiado. PPR-E 23-02626, PPR-E 31-000154CP. Se realizó apoyo para vinculación a 7 participantes en el colegio JOSE EILIAS PUYANA. En formación Académica se realizaron 5 matriculas . en ciclo 5 PPR-E 03-00235 en la institución educativa rural vijagual, 6 de febrero. PPR-E 125-09(D1059) en ciclo 5, PPR-E 31-00149CP en ciclo 2 en la institucion educativa técnica Industrial JOSE ELIAS PUYANA el 20 de febrero. PPR-E 23-01729 en ciclo 3, PPR-E 26-01021 en ciclo 3 y PPR-E 23-02572 en ciclo 5 del colegio INTECOL. Reunión de Equipo 16 y 24 de febrero.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Se diligenció Planilla psicosocial PPR-E 31-00154CP 18 de febrero para firma con la PPR-E y su Plan de trabajo PPR-E 31-00154CP 18 de febrero. Entrega de planillas psicosociales el 28 de febrero. Informe de Gestión Documental, del mes de febrero.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo de vigencia del 1 al 28 de Febrero de 2021. Reunión de Equipo, 16 y 24 de febrero. Entrega de Informe de Actividades 22 de febrero. 23-00146. Informe de Gestión Documental febrero. Informe de Avance de PPR-E 23-02630 y PPR-E 23-01729.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

MIGUEL MEDINA SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

Fecha VoBo: 28 de Febrero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"